

## 2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 2.1 **Introducción**

La memoria de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo referente al año 2022, es la primera que tengo el honor de presentar, sin embargo, toda la labor que en ella se recoge debe de atribuirse a mi entrañable compañero, Félix Pantoja García, Fiscal de Sala Coordinador de la Unidad hasta el 23 de diciembre del año 2022, fecha en la que tuvo lugar su jubilación. Tanto a nivel personal como en nombre de todos aquellos que hemos compartido profesionalmente con él estos dos últimos años de trabajo en la Unidad no puedo sino mostrar mi más profundo agradecimiento a la labor de dirección, impulso y coordinación que ha llevado a cabo. El legado que ha dejado es imborrable y no es sino manifestación del trabajo de un gran profesional, a la par que encomiable servidor público, así como de una magnífica persona.

Aprovecho también la ocasión para agradecer a cada uno de los/as compañeros/as integrantes de la red de fiscales especialistas la labor que realizan día tras día en la salvaguarda de la seguridad y salud de los trabajadores, persiguiendo aquellas conductas dignas de sanción penal y velando por los derechos de las víctimas. Esta felicitación tiene necesariamente que hacerse extensiva a las componentes de la Unidad, que con su esfuerzo y entrega han contribuido a su funcionamiento.

Por último, poner de relieve la honda preocupación que existe en la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre el notable incremento que durante el año 2022 se ha producido en el número de trabajadoras/es fallecidas/os.